

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En este Ayuntamiento y en su Secretaría General, se tramita expediente 430 de 2012, sobre denuncia de tráfico por infringir el precepto 154.1 del R.G.C. Hecho denunciado, no respetar una señal de prohibido estacionar (señal con restricción horaria). Fecha de primera notificación: 22 de agosto de 2012, oficio salida número 1.102 de 2012. Procedimiento administrativo, artículo 38, Ley 30 de 1992, sobre Procedimiento Administrativo Común. Oficina de correos y telégrafos de Oropesa y Corchuela. Día de la infracción 3 de junio de 2012. Hora: 23,00. Lugar: Plaza del Navarro, número 20, Oropesa y Corchuela. Vehículo denunciado: CITROËN N-C4 HDI. Matrícula 9880-HJG. Persona denunciada: Don Alberto Chiara Romero. Dirección: Calle Santa Cruz, número 11. 41960 Gines (Sevilla). Importe sanción: 100,00 euros. Reducción sanción: No procede.

Diligencia oficina de Correos: Ausente reparto.

Formulada denuncia por la Policía Local de este Municipio, contra el titular de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continúa la tramitación del respectivo expediente. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, ya que ha transcurrido el período de alegaciones y no ha sido presentado por usted ninguna.

Lo que se notifica al interesado en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 12 de noviembre de 2012.-El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

N.º I.- 9549